

Quito, 20 de febrero de 2015.

ASUNTO: INFORMACIÓN NECESARIA PARA INICIO DE TALLERES DE INDUCCIÓN COMO APOYO A LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO EN LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENES)

**Señor
Rector de la Institución Educativa**

De mi consideración:

Como es de su conocimiento en el marco de la meta “Educación para la vida”, el Ministerio de Educación se dará inicio a los Talleres de Inducción para el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), en las instituciones educativas.

Por ello para apoyar este proceso se ha preparado un instructivo con directrices que ayudarán en el desarrollo de los talleres. Además cuentan con toda la información de la planificación del taller con sus respectivos documentos de respaldo para que los docentes puedan acompañar de la mejor manera a los estudiantes de su institución.

Recordamos la información enviada hace algunos días: El taller estará coordinado por profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil – DECE (Psicólogo Educativo, Psicólogo Clínico o Trabajador Social), según el número de estudiantes de su establecimiento, en caso de no contar con los profesionales del DECE, se deberá designar a docentes de tercer curso de bachillerato y/o docentes de las áreas de Lengua y Literatura y Matemática.

El taller de inducción se desarrollará bajo dos jornadas de trabajo: la presencial y la autónoma.

Trabajo presencial: En las instituciones educativas los estudiantes dispondrán de equipos de informática con acceso a internet, en jornadas de **2 horas diarias**, en diferentes horarios, **de lunes a sábado** hasta **el 20 de marzo**.

Durante el trabajo presencial, el profesional del DECE abordará aspectos del Sistema de Educación Superior, componentes de la prueba y ejercicios prácticos a través de la plataforma “Jóvenes”. Además los estudiantes tendrán la oportunidad de realizar ejercicios con pruebas reales para familiarizarse con el manejo del instrumento, tiempos y estructura de la misma.

Trabajo autónomo: Cada semana los estudiantes tendrán que realizar actividades complementarias en casa, las mismas que están orientadas a reforzar lo abordado en el taller presencial.

Contarán con orientaciones para su trabajo autónomo, las mismas permitirán reforzar los ámbitos de razonamiento verbal, numérico y abstracto, a través de ejercicios prácticos. También podrán continuar con ejercicios de la plataforma “Jóvenes”, estas actividades las realizarán los estudiantes de manera individual sin la supervisión de los docentes y/o revisión de los ejercicios elaborados.

Para cualquier inquietud comunicarse con el distrito al cual su institución pertenece o bien a Planta Central con Silvia Benavides al correo electrónico: silvia.benavides@educacion.gob.ec

Seguros de que contaremos con su colaboración.

Atentamente,

María Elvira Aguirre B.
DIRECTORA NACIONAL DE ESTÁNDARES EDUCATIVOS